

siendo laborada de las tres y media de la tarde del día once de Diciembre de mil ochocientos Setenta y cuatro; previa citación y bajo la presidencia del Sr. Alférez don Agustín Larco y Lopez se reunieron en la Sala Capitular los Sres del Ayuntamiento presente, y por dichos Señores presidente mandado a mí el Sr. D. Antonio Sanabria para lectura a la comunicación anterior; por lo que el Sr. Gobernador en uso de las facultades de que se ha servido, ha tenido a bien nombrar un nuevo Ayuntamiento, habiéndome acordado este en los Señores siguientes

Alcalde

D. Tomas Aguilera y Amoraga.

Regentes

- 1.^o D. Juan Lopez Orejuela
- 2.^o José María y Martínez
- 3.^o Pedro Aguilera y Amoraga
- 4.^o José Lorenzo Sanchez

Concejales

Mamuel Aguilera y San

